

# 10. Servicios Sociales

---



## NOTAS METODOLÓGICAS RELATIVAS A LOS DATOS RECOGIDOS EN EL CAPÍTULO 10

DESCRIPCIÓN INFORMACIÓN	FUENTE	FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS	TRATAMIENTO REALIZADO DE LOS DATOS	UNIDAD DE MEDIDA
<b>Beneficiarios prestaciones sociales</b>	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Dirección General de Acción Social	Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Datos brutos	Número de personas
<b>Usuarios prestaciones sociales</b>	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Dirección General de Acción Social	Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Datos brutos	Número de personas
<b>Subvenciones, Convenios, Aportaciones Cooperación al Desarrollo</b>	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Dirección General de Acción Social	Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Datos brutos	Importe en euros
<b>Pacientes/Usuarios</b>	Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias	Contacto directo con la Diputación Provincial de Sevilla	Datos brutos	Número de personas



## 10.1. SERVICIOS SOCIALES

### 10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS. AÑO 2017

PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS	DEFINICIÓN	N.º DE DEMANDAS PRESENTADAS	DATOS AÑO 2017 N.º DE RECURSOS APLICADOS
<b>Servicios de Información, Orientación y Valoración Social (SIOV)</b>	Esta prestación/servicio tiene por finalidad responder a la necesidad y al derecho que tienen las personas de estar informadas; de asesoramiento técnico en orden de posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes, orientado y analizando las demandas sociales planteadas.	35.275	38.833
<b>Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)</b>	Es una prestación realizada preferentemente en el domicilio que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual.	1.080	6.223
<b>Servicio de Convivencia y Reinserción Social (CORE)</b>	Esta prestación/servicio se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de las personas en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo.	17.389	13.059
<b>Servicio de Cooperación Social (COSO)</b>	Servicio destinado a promover y fomentar la solidaridad, la cooperación social y la participación en la vida social.	6.532	11.267
<b>Medidas de Alojamiento alternativo</b>	Desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios se gestionan y tramitan recursos de alojamiento a las personas, que por circunstancias sociales o familiares, no pueden permanecer en su domicilio habitual.  Estas medidas de alojamiento alternativo, dependen mayoritariamente de recursos especializados o de otras administraciones (residencias de mayores). No obstante, los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento de Sevilla cuentan con una red de alojamientos temporales, destinados a atender las situaciones de urgencia.	1.501	4.053

N.º de personas en Centros Residenciales de personas Mayores: 34  
N.º de familias en Casa de Acogida Temporal para Mujeres Gestantes y/o con hijos/as pequeños/as: 4

## 10. Servicios Sociales

## 10. Servicios Sociales

## 10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS. AÑO 2017 (continuación)

PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS	DEFINICIÓN	N.º DE DEMANDAS PRESENTADAS	DATOS AÑO 2017 N.º DE RECURSOS APLICADOS
	<p>Las prestaciones complementarias a la intervención técnica, son ayudas económicas o en especie dirigidas a la cobertura de las necesidades básicas de las familias atendidas en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.</p> <p>En el Ayuntamiento de Sevilla podemos distinguir los siguientes tipos de prestaciones complementarias propias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas económicas familiares.</li> <li>- Prestaciones complementarias.</li> <li>- Ayudas de Emergencia Social que pueden ser dineros o en especie.</li> </ul> <p>Además de la gestión y tramitación de estas prestaciones propias, los Centros de Servicios Sociales Comunitarios reciben, por parte de las personas usuarias, todo tipo de demandas relacionadas con ayudas y prestaciones para garantizar la subsistencia, véase: salario social, pensiones no contributivas, becas etc.. Desde los propios Centros se facilita la gestión o trámite de estas prestaciones.</p>	<b>15.253</b>	<b>18.970</b>
Prestaciones Complementarias	<p><b>AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES (AEF):</b> Constituye el objetivo general de las Ayudas Económicas Familiares mejorar la calidad de vida de aquellos/as menores y sus familiares que se encuentren en situación de necesidad económica, mediante apoyos técnicos y económicos que propicien la permanencia de los/as menores en su medio familiar y social habitual.</p>	<b>Número de ayudas concedidas: 1.392</b>	
	<p><b>PROGRAMA DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS(PPC):</b> Los Servicios Sociales Comunitarios llevan a cabo prestaciones de carácter económico, complementarias a las prestaciones técnicas o de servicios. Estas prestaciones se consideran de carácter urgente o coyuntural.</p> <p>El objetivo principal de la Prestación de ayudas Económicas Complementarias es atender situaciones extremas de necesidad económica que afectan a las personas en la cobertura de sus necesidades básicas.</p>	<b>Número de familias beneficiarias: 4.391.</b>  <b>Número Ayudas concedidas: 9.492.</b> <b>Número de ayudas concedidas por tipo:</b> Adquisición de ajuar básico: 33 Adquisición de ayudas técnicas: 44 Adquisición de muebles o electrodomésticos: 63 Alimentación e higiene: 15 Alimentación e higiene I.ª infancia: 4 Alquiler de vivienda: 1.430 Apoyo a la educación: 307 Apoyo inserción social: 165 Asistencia socioeducativa: 27 Comedores escolares: 27 Dietas específicas alimentación: 11 Gastos farmacológicos: 293 Limpieza de choque: 8 Necesidades básicas: 517 Necesidades básicas, otras necesidades: 114 Necesidades básicas y excepcionalidades: 35 Necesidades básicas y otras necesidades: 726	

10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS. AÑO 2017 (continuación)

PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS	DEFINICIÓN	N.º DE DEMANDAS PRESENTADAS	DATOS AÑO 2016 N.º DE RECURSOS APLICADOS
	<p>Otras contingencias: 39 Obras en la vivienda: 52 Otras Necesidades: 1 Otras necesidades excepcionales: 8 Pago de comunidad: 1.052 Pago cuota hipoteca: 96 Persona sin hogar: 3 Reducción o eliminación barreras arquitectónicas y/o adaptación funcional del hogar: 4 Suministros básico (gas-luz, Endesa, Fenosa, Iberdrola): 3.584 Trámite gestión documentación: 14 Transportes: 26 Vestimenta básica: 805 Total: 9.503</p>		
	<p>AYUDAS DE EMERGENCIA: Apoyar con agilidad y eficiencia a aquellas personas o familias que por circunstancias sobrevenidas viven una situación de especial dificultad.</p>	<p>Número de Ayudas Dinerarias Tramitadas: 23 Número de Ayudas Mínimas Vitales: 377 Número de Ayudas en Especie: Alimentación e higiene en supermercado: 6.050 Mobiliario y electrodomésticos: 511 Óptica: 136</p>	
<p><b>Servicio de odontología para personas en situación oriesgo de exclusión social</b></p>	<p>El objeto es disponer de un servicio de atención odontológica, cuyas prestaciones no están cubiertas por los Servicios Públicos de Salud. Dichos servicios serán prestados en clínicas odontológicas debidamente acreditadas y ubicadas en Sevilla capital. Las prestaciones a cubrir son las siguientes: Diagnóstico Oral, Estomatología Preventiva, Odontología Conservadora, Endodoncia, Prótesis, Oclusión-Atm y Cirugía Oral.</p>	<p><b>Nº de Ayudas concedidas: 132</b></p>	
<p><b>Atención a la Dependencia</b></p>	<p>Acción ejecutada en el Área de Bienestar Social y Empleo regulada por la Ley 39/2006 de 14 de diciembre y por el Decreto 168/2007, de 12 de junio. Se trata de garantizar a la ciudadanía un marco estable de recursos y servicios para la atención a la dependencia.</p>	<p><b>Número de Solicitudes de reconocimiento de Dependencia recibidas: 3.665</b> <b>Número de Resoluciones de Grado Recibidas: 4.982</b> <b>Número de PIAS elaborados: 3.307</b></p>	
<p><b>Equipo de Tratamiento Familiar (ETF)</b></p>	<p>Programa con una doble finalidad, por una parte preservar los derechos y promover el desarrollo integral de los menores y por otra, tender a la reunificación familiar en aquellos casos que sea posible.</p>	<p><b>Número de Familias Atendidas: 279</b> <b>Número de Menores Atendidos: 509</b></p>	

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

### 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2017

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR: POBLACIÓN GENERAL</b>  <b>Proyecto de Información para Todos/as (PIT)</b>	<p>El Proyecto de Información para Todas y Todos (PIT) tiene como finalidad facilitar a la comunidad el conocimiento de los medios y recursos existentes en distintas Áreas (Servicios Sociales, Trabajo, Seguridad Social, Vivienda, Cultura, Ocio, y Tiempo Libre, Salud, Educación, Juventud, Mujer, etc) a la población en general haciendo especial hincapié en los sectores de población más desfavorecidos socialmente para posibilitarles un mayor conocimiento y acceso a los mismos.</p>	<p><b>508 entidades participantes</b></p>
<b>Adjudicación de Vivienda a familias en proceso de intervención social</b>	<p>Los Servicios Sociales Municipales, han desarrollado un procedimiento que permite la valoración de familias en proceso de intervención social, atendidas en los Servicios Sociales Municipales y Servicio de la Mujer, con necesidad de vivienda, y que se encuentran en una situación económica y social de especial vulnerabilidad que les dificulta o impide una incorporación o inserción social y el acceso a una vivienda en régimen de alquiler o renta libre.</p>	<p><b>Nº de Familias con necesidad de vivienda y en riesgo de exclusión social en proceso de intervención social: 762.</b>   <b>Nº de Viviendas Adjudicadas: 42</b></p>
<b>Programa Sevilla Solidaria, Proyectos de Acción Social</b>	<p>El Programa Sevilla Solidaria se desarrolla bajo el marco de una convocatoria de subvenciones cuya finalidad principal es establecer vías de colaboración entre la iniciativa social y la Administración Local, en el ámbito de los Servicios Sociales, Pretende conseguir la optimización de los recursos existentes, la coordinación y complementariedad a las acciones que se desarrollan desde los Servicios Sociales municipales, así como el impulso, apoyo y coordinación del voluntariado y las actuaciones de la iniciativa social y el movimiento asociativo, desarrollando proyectos que complementen las competencias y actividades municipales según las prioridades establecidas.</p>	<p><b>307 proyectos subvencionados</b></p>
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: FAMILIA-MENORES</b>  <b>Programa de formación y apoyo familiar (FAF)</b>	<p>Es un programa grupal psico-educativo, complementario a la intervención desarrollada desde los Centros de Servicios Sociales con las familias y sus hijos e hijas menores. Está orientado a reforzar la parentalidad positiva y la preservación familiar a través de la formación y apoyo a las madres, padres y personas acogedoras, en sus funciones parentales de cuidado, educación y socialización, a la vez que se busca estimular su desarrollo personal y social.</p>	<p><b>Hombres: 34</b>  <b>Mujeres: 178</b>  <b>Número de familias beneficiarias: 212</b></p>
<b>Servicio de atención integral mujeres con hijos a través casa de acogida</b>	<p>Servicio que se configura como un dispositivo de atención inmediata, asistencial y educativo destinado a alojar, atender y promocionar a mujeres con hijos que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social y sin hogar y que requieren una atención y tutorización continuada.</p>	<p><b>Nº total de familias: 3</b>  <b>Nº de menores: 5</b>  <b>Niños: 3</b>  <b>Niñas: 2</b></p>
<b>Programa Acciones Socioeducativo para menores de 0 a 12 años. Periodo lectivo</b>	<p>Programa dirigido a los hijos e hijas menores de 12 años cuyos padres, madres o personas acogedoras participan en el Programa de "Formación y Apoyo Familiar". Tiene como finalidad la atención socio-educativa de los niños y las niñas, a la vez que se facilita a los padres y a las madres la asistencia a los grupos del Programa de "Formación y Apoyo familiar".</p>	<p><b>Niños: 92</b>  <b>Niñas: 69</b>  <b>Número de Menores Atendidos: 161</b></p>



10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2017 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN

DEFINICIÓN

BENEFICIARIOS/AS

SECTOR DE POBLACIÓN: FAMILIA-MENORES

<p><b>Servicio de comida a domicilio para menores en riesgo de exclusión social</b></p>	<p>Servicio de comida a domicilio durante las vacaciones de verano compuesto por dos platos y postre dirigido a los/as menores que residen en Sevilla, preferentemente en las zonas de transformación social y barriadas colindantes: Torreblanca, Tres Barrios, Polígono Norte, Polígono Sur y Vacie, cuyas familias carecen de recursos económicos suficientes y de los medios necesarios para hacer frente a sus necesidades de alimentación durante las vacaciones escolares.</p>	<p>Número total de menores beneficiarios: 1.400 Niñas: 767 Niños: 633 Número total de menores repartidos: 50.874</p>
<p><b>Programa de acciones socioeducativas para menores en período estival</b></p>	<p>El programa se dirige a grupos de menores con edades comprendidas entre los 4 y 12 años, con los que se esté realizando o se vaya a iniciar un proceso de intervención técnica desde los respectivos Centros de Servicios Sociales de la ciudad de Sevilla. La finalidad del programa es atender a los/as menores en las vacaciones de verano mediante acciones socioeducativas grupales que, desde el ocio constructivo, promuevan la socialización secundaria de este sector.</p>	<p>Número de menores atendidos de 4-12 años: 1.442 Niños: 780. Niñas: 633 Número de menores atendidos, de 7-12 años, en acciones «Campamento para menores»: 365 Niños: 184. Niñas: 181</p>
<p><b>Programa de Unidades de Día para la atención a la infancia y la adolescencia en situación de riesgo</b></p>	<p>Este programa va dirigido a menores entre 3 y 13 años cuyas familias presentan temporalmente dificultades y necesitan apoyo para cuidar y educar a sus hijos e hijas. La finalidad del Programa “Unidad de Día” la podemos definir como un recurso de tratamiento intermedio, específico y complementario de la intervención profesional de los Servicios Sociales Comunitarios, destinado a compensar deficiencias socioeducativa y psicosociales de los hijos e hijas de familias con dificultades para atenderles en sus necesidades, con el fin de garantizarles una atención integral y la permanencia en su medio sociofamiliar. Existen 5 Unidades de Día: Casco Antiguo, Nervión/San Pablo-Santa Justa, Norte, Bellavista y Tres Barrios-Amate.</p>	<p>Número de menores (3-13 años) atendidos: 162</p>
<p><b>Actuaciones socioeducativas en colaboración con entidades adjudicatarias de la gestión del programa CAIXA Proinfancia</b></p>	<p>El programa se dirige a menores en edades comprendidas entre los 0 y 16 años, con cuyas familias se encuentren en una situación económica precaria y se esté realizando un proceso de intervención técnica desde los respectivos Centros de Servicios Sociales de la ciudad de Sevilla. Dicho Programa está destinado a familias con menores en situación de vulnerabilidad social, complementario a la intervención desarrollada en todos los Centros de Servicios Sociales con el sector menores-familia, con la finalidad de ofrecer apoyo social y educativo a menores, adolescentes y sus familias mediante el acceso a diferentes servicios y ayudas. En este caso, el Área de Bienestar Social y Empleo es entidad colaboradora del Programa Caixa Proinfancia en el marco de Convenio de Colaboración.</p>	<p>Número de menores (0-16 años) atendidos: 907 Menores: 337. Familias: 163 Actuaciones de cobertura de necesidades básicas: 2.434 Niños: 1.321 Niñas: 1.109</p>
<p><b>Programa Intervenciones grupales con adolescentes</b></p>	<p>Es un servicio complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales basado en la atención a grupos mediante estrategias y acciones socioeducativas con carácter extraescolar y de ocio constructivo, que se insertarán en el tiempo libre de éstos y en su entorno social, al objeto de promover la socialización secundaria. Va dirigida a adolescentes con edades comprendidas, preferentemente, entre los 13 y 16 años.</p>	<p>Número de adolescentes incluidos período de invierno y estival: 533 Niños: 269. Niñas: 264 Campamentos. Número de adolescentes participantes: 165 Niños: 87. Niñas: 78</p>

### 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2017 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: MAYORES</b> Programa de Actividades de Prevención de la Dependencia y la Promoción Social de las Personas Mayores	<p>Está dirigido a personas mayores de 60 años y pensionistas mayores de 50 años residentes en la ciudad de Sevilla. Es un programa complementario a la intervención técnica desarrollada en los Centros Municipales de Servicios Sociales basado en la atención a grupos, desarrolla un conjunto de actuaciones que promueven y potencian la autonomía y participación social de las personas mayores en la comunidad mediante metodología de envejecimiento activo: saber envejecer y prevenir la dependencia.</p> <p>Es un programa complementario a la intervención técnica desarrollada en los Centros de Servicios Sociales basado en una intervención integral con las personas mayores, su objetivo es la prevención y promoción de la autonomía y la plena participación de las personas mayores, en base de los principios del «envejecimiento activo»: saber envejecer y prevenir la dependencia. Va dirigido a Personas mayores de 60 años y pensionistas mayores de 50 años residentes en la Zona de Trabajo Social Nervión San Pablo Santa Justa de la Ciudad de Sevilla.</p>	<p><b>Número de personas participantes: 3.201</b>  <b>Mujeres: 2.880</b>  <b>Hombres: 321</b></p> <p><b>Número de personas participantes: 1.885</b>  <b>Incluyendo voluntarios/as y entidades: 2.032</b>  <b>Mujeres: 1.768</b>  <b>Hombres: 264</b></p>
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: VOLUNTARIADO</b> Banco del Tiempo	<p>Es una iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla que cuenta con la colaboración de la Junta de Andalucía. El proyecto consiste en un sistema de ayuda mutua, a través del intercambio de tiempo, de habilidades y de conocimientos de forma gratuita entre personas que viven en la misma comunidad.</p> <p>Cada persona interesada se ofrece para realizar la tarea que considere (hacer la compra, enseñar a planchar, poner una bombilla, pasear al perro, leer un libro, acompañar a una persona mayor, etc), a cambio podrá disfrutar de los servicios que ofrecen otros participante en el Banco del Tiempo. La moneda simbólica en este Banco es el tiempo. La unidad de intercambio y de valor es la hora, independientemente del servicio que se ofrezca o que se reciba. Cada participante contará con “cheques-tiempo” que facilitarán los intercambios y su control.</p>	<p><b>Número de personas participantes: 456</b></p>
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR</b> Centro de Puertas Abiertas (CPA)	<p>Centro residencial temporal para PSH con grave deterioro psicosocial. Estancias prolongadas. Cuenta con 20 lazas. Se ofrece alojamiento, higiene, amnutención y programa de intervención psicosocial. Ubicado en el Pase Juan Carlos I (acceso por puente de la Barqueta).</p> <p>Su principal característica es la de ser de muy “alta tolerancia”, lo que implica una gran flexibilidad de funcionamiento y un establecimiento de normas adaptadas a las personas.</p> <p>Va especialmente dirigido a personas sin hogar con dificultades de adaptación a los recursos existentes en la red de atención a personas sin hogar, con procesos de estancamiento, con dificultades de aceptación de la atención técnica, con proceso de adicciones o de salud mental en activo o con un alto grado de deterioro personal y con necesidad de apoyo en las actividades básicas de la vida diaria(AVD)</p> <p>Su principal característica es la de ser de muy “alta tolerancia”, lo que implica una gran flexibilidad de funcionamiento y un establecimiento de normas adaptadas a las personas.</p>	<p><b>Número de personas participantes: 20</b>  <b>Hombres: 10</b>  <b>Mujeres: 10</b>  <b>Desglose según nacionalidad</b>  <b>Española: 6</b>  <b>Extranjera: 4</b></p>

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2017 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR</b>		
<b>Centro de Noche, Alta Tolerancia (CNAT)</b>	<p>Centro residencial temporal para personas sin hogar que no puedan acceder a lo largo del día a otros recursos. Estancia de 7/10 días. Acceso desde las 19 horas en invierno y desde a las 15 en verano hasta las 10 horas y 08 horas del día siguiente respectivamente. Cuenta con 40 plazas. Se ofrece alojamiento, higiene, manutención y programa de intervención psicosocial. Ubicado en la calle Doctor Fedriani, s/n (Hogar Virgen de los Reyes).</p> <p>Su principal característica des la de ser "de alta tolerancia", lo que implica una gran flexibilidad de uncionamiento y un establecimiento de normas adaptadas para la tención de personas sin hogar.</p>	<p><b>Número de personas beneficiarias: 679</b>  Hombres: 592  Mujeres: 87</p> <p><b>Desglose según nacionalidad:</b>  Española: 459  Extranjera: 220</p>
<b>Centro de Alta Tolerancia</b>	<p>Diversos servicios necesarios para la gestión de un centro de noche de alta tolerancia ubicado en el Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes". Este centro de noche es un dispositivo residencial de atención temporal cuya principal característica es la de ser "de alta tolerancia", lo que implica una gran flexibilidad de funcionamiento y un establecimiento de normas adaptadas para la atención de personas sin hogar. Su objetivo fundamental es frenar el deterioro de las personas en situación de exclusión social y sin hogar, reduciendo el daño ocasionado por vivir en la calle, a través del ofrecimiento de un programa de atención inmediata que facilite alojamiento, manutención, higiene, información y orientación social, que promueva los procesos de recuperación personal.</p>	<p><b>Número de personas beneficiarias: 2.312</b>  Desglose según sexo  Hombres 1.900  Mujeres 412</p> <p><b>Desglose según nacionalidad</b>  Española 1.416  Extranjera 896</p>
<b>Centro de Acogida Municipal (CAM)</b>	<p>Centro residencial temporal para personas sin hogar con estancias aproximadas de 6 meses prorrogables que facilita alojamiento, higiene, manutención y programa de intervención psicosocial adaptado a las personas s in hogar. Cuenta con 156 plazas residenciales y 20 de centro de día. Ubicado en la Calle peratán de Rivera, s/n.</p> <p>Su principal característica es la de ser de "alta exigencia", lo que implica un compromiso al funcionamiento, a las normas y a un programa de intervención psicosocial integral destinada a la incorporación social.</p> <p>De las 156 plazas, 16 plazas están preparadas para el cuidado de personas sin hogar convalecientes derivadas de ingresos hospitalarios.</p>	<p><b>Número de personas beneficiarias: 1.043</b>  Hombres 778  Mujeres 265</p> <p><b>Desglose según nacionalidad</b>  Española 433  Extranjera 610</p>
<b>Unidad Municipal de Emergencias Sociales (UMIES)</b>	<p>Unidad destinada a atender in situ situaciones de emergencia social que se produzcan en la ciudad de Sevilla de forma inmediata a la recepción de la demanda. La emergencia social es una situación sobrevenida que provoca un riesgo de vulnerabilidad o desprotección social que afecta a la cobertura de las necesidades básicas de una persona o grupo de personas y que modifica cualitativamente su contexto personal y social.</p> <p>Atiende las 24 horas del día los 365 días del año. Se activa a través del 112. Recepcionada la demanda la unidad se traslada al lugar solicitado, realiza una valoración social y asigna recurso.</p> <p>Se entiende por situaciones de emergencias sociales: atención a personas por pérdida de autonomía personal (caídas en domicilio o necesidad de ayuda para la realización de actividades de la vida diaria; atención en situaciones de riesgo para la salud pública (insalubridad de viviendas); atención en situaciones de pérdida inmediata de vivienda; atención en situaciones de conflicto social; atención en situaciones meteorológicas adversas; o atención en grandes emergencias.</p> <p>e excluyen cualquier atención de índole sanitaria o policial, para las cuales se requerirá la atención de los dispositivos y servicios correspondientes.</p>	<p><b>Número de personas beneficiarias en Atención social inmediata en emergencias sociales: 4110</b>  Hombres: 2923  Muejeres: 1187</p> <p><b>Desglose según nacionalidad</b>  Española: 779  Extranjera: 3188  N/D: 143</p>

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2017 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR</b>		
<b>Unidad de Trabajo de Calle (UMIES)</b>	<p>Unidad destinada a atender a personas sin hogar en la calle con la finalidad de facilitar el proceso de vinculación a los profesionales y a los recursos sociales existentes de la ciudad. Para ello la unidad realiza continuos acercamientos a las diversas zonas donde se ubican las personas destinatarias de este servicio promoviendo el acceso a los recursos de o en su caso facilitando atención a las necesidades de las personas en la calle cuando éstas no quieran acceder a los recursos de acogida.</p> <p>Los acercamientos a las zonas se realizan de forma sistemática por toda la ciudad, en especial, aquellas zonas con mayor densidad de población (programa de rutas generales y especiales destinadas a personas sin hogar con problemas de salud mental y adicciones). servicio está activo de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.</p>	<p><b>Número de personas beneficiarias: 1.193</b>  <b>Hombres: 928</b>  <b>Mujeres: 265</b>  <b>Deglose según nacionalidad</b>  <b>Española: 685</b>  <b>Extranjera: 508</b></p>
<b>Programa de Pisos Housing First</b>	<p>El programa Hábitat o primera vivienda es un programa dirigido a personas sin hogar con un importante grado de cronicidad y gravedad en su situación social y de salud y que por la complejidad de su proceso de exclusión, suelen quedar fuera de los sistemas tradicionales de atención de centros.</p> <p>Facilita el acceso inmediato a una vivienda con la oferta de acompañamiento en procesos de cambio o inclusión social. La oferta de acompañamiento implica voluntariedad por parte de la persona.</p> <p>Actualmente el programa cuenta con 20 pisos individuales repartidos por toda la ciudad.</p>	<p><b>Nº de personas beneficiarias: 20</b>  <b>Hombres 16</b>  <b>Mujeres 4</b></p>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

## 10.1.3. DATOS DE ACTUACIONES Y/O PROGRAMAS EN EL ASENTAMIENTO CHABOLISTA EL VACIE. AÑO 2017

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
Servicio de Atención Inmediata complementaria a la Intervención social en el Asentamiento Chabolista El Vacie	El servicio se define como la prestación de un recurso complementario a la intervención municipal que permitirá incrementar, dada la demanda existente, la intervención desarrollada desde el Negociado de Servicios Especializado de Ciudad con la población del asentamiento chabolista de El Vacie, basado en el refuerzo de la intervención familiar en el desarrollo de las actividades de la vida diaria en los ámbitos de habilidades domésticas, parentales y de convivencia con objeto de garantizar la inclusión social de los/as menores, la normalización familiar y el éxito de su adaptación a una vivienda y hábitat normalizados.	Número total de personas beneficiarias: 38 Desglose según sexo Hombres 17 Mujeres 21
Servicio de promoción de la imagen personal y servicio de desayunos saludables favorables a favorecer la inclusión en el sistema socioeducativo de los menores residentes en el asentamiento chabolista El Vacie	El Servicio se define como la prestación de un recurso complementario a la intervención desarrollada por los técnicos del Negociado de Servicios Especializados de Ciudad con la población del asentamiento chabolista de El Vacie, basado en el aseo y formación en hábitos de higiene de los menores escolarizados y sus familias, promoviéndose su desarrollo psicosocial y su adecuada incorporación social y escolar. Asimismo, se presta un servicio a los menores y sus familias en relación a la alimentación e higiene personal de los menores por la mañana, antes de asistir al centro educativo.	Número total de personas beneficiarias: 58 Desglose según sexo Hombres 28 Mujeres 30
Servicio de acompañamiento social en los procesos de realojo de la población procedente del asentamiento chabolista el Vacie	El objeto del contrato es un Servicio de intervención con población chabolista en proceso de Realojo, procedente del asentamiento chabolista de El Vacie, mediante el acompañamiento social intensivo y continuado complementario a la intervención desarrollada por los técnicos del Negociado de Servicios Especializados de Ciudad.	Número total de personas beneficiarias: 59 Desglose según sexo Hombres 37 Mujeres 22

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

## 10. Servicios Sociales

### 10.1.4. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. AÑO 2017

PERSONAL	PLANTILLA	PROGRAMAS	TOTAL
SERVICIOS SOCIALES CENTRALES	20	5	25
JEFATURAS DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ZONAS DE TRABAJO SOCIAL	6		6
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	173	76	249
EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR		21	21
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES EL VACIE	3	10	13
PERSONAS SIN HOGAR	5		5
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>	<b>112</b>	<b>319</b>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

## 10.2. SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

### 10.2.1. SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. AÑO 2017

#### CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2017

Entidades solicitantes	64
Entidades beneficiarias	34
<b>Importe total subvencionado</b>	<b>1.651.871,38</b>

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE PRESUPUESTO
<b>A1. SUBVENCIONES CON FINES FORMATIVOS</b>		
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (ACPP)	Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana para la mejora del acceso y control de las mujeres, y niñas adolescentes a unos Servicios públicos de SSR de calidad en el Distrito 1 del Municipio de San Salvador, Departamento de el Salvador	59.981,05
ASOCIACIÓN NIÑOS DEL TAMBO	Apoyando la agricultura productiva en el Amazonas. Perú	93.273,00
ASOCIACIÓN GLOBAL HUMANITARIA	Fortalecimiento de la educación de los niños y niñas Maya Q'eqchi	3.374,38
ASOCIACION EDUCACCIONG	Guajeras: Caminos de reciclaje, del Relleno a la clase	29.868,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Empoderamiento socio económico del colectivo de mujeres con discapacidad de la Federación de Mujeres con capacidades diferentes FEMUCADI, Ciudad Sandino. Managua. Nicaragua	150.000,00
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	Programa de atención y formación de la mujer que sufre maltrato en el corredor seco de Guatemala.	34.998,00
FUNDACIÓN TIERRA DE HOMBRES	Mejora al acceso y calidad de la educación para menores, en situación vulnerable, priorizando las niñas en Corail Puerto Príncipe, Haití	149.884,00
ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS	Proyecto de prevención e intervención para la erradicación de la vulneración de los derechos de la mujer Nigeriana.	69.978,62
DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA	Por un futuro lejos de la marginaciónpar los niños y niñas del El Valle(Ecuador)	14.000,00
ASOCIACIÓN NUEVOS CAINOS	Hacia la soberanía de la subcentral totora pampa, Bolivia	59.205,00
ASOCIACIÓN DE AMISTAD CON LOS PUEBLOS DEL TERCER MUNDO. (HAMAR)	Empoderamiento y promoción de las mujeres y jóvenes de las provincias de Khemisset y Meknes (Marruecos)	47.975,43
ASOCIACIÓN COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF)	Formación ocupacional e inserción laboral de jóvenes desempleados en el norte de marruecos	52.610,00
<b>A2. SUBVENCIONES CON INVERSIÓN</b>		
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Mejora de la Seguridad alimentaria y nutricional dela zona periurbana de Dakar	15.000,00

10.2.1. SUBVENCIÓNES DESTINADAS A LOS FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. AÑO 2017 (continuación)

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE PRESUPUEST
FUNDACIÓN VICENTE FERRER	Acceso al derecho a una habitabilidad digna con asanamiento básico a 31 familias rurales de los colectivos más desfavorecidos del Distrito de Anatapur, India, con criterios de equidad de género	60.400,00
ASOCIACIÓN NIÑOS DEL TAMBO	Facilitar la formación a jóvenes mujeres indígenas	58.924,00
ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS	Centros de formación profesional para el empoderamiento de mujeres y jóvenes.	55.919,64
FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DR. MAUNUEL MADRAZO	Construcción e equipamiento de un puesto de salud y adquisición de una ambulancia en Cajbaquil, Municipio de San Sebastián, Dpto. Huehuetenango. República de Guatemala.	141.531,95
<b>MODALIDAD B: AYUDA HUMANITARIA</b>		
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (ACPP)	Acción humanitaria para mitigar el impacto de la escasez de agua en la población refugiada Siria y en la comunidad jordana de acogida en Dharhr, Al sarow, Jordania, con especial énfasis en mujeres y en personas con discapacidad y trasladar su testimonio a la ciudadanía de Sevilla	60.000,00
CESAL ONGD.	Mejorar las condiciones de viviendas básicas de las familias más vulnerables en la ciudad de Alepo (Siria)	59.823,00
ASOCIACIÓN DE AMISTAD CON LOS PUEBLOS SAHARAUI	Aliviar el sufrimiento de las personas Saharais refugiadas víctimas de minas, atendiendo a principios y valores humanitarios y de justicia de género. Segunda Fase: Consolidación	59.930,00
AFRICA ARO IRIS	Campaña de vacunación contra la meningitis para niños y niñas de Costa de Marfil 2017	33.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Construir comunidades más seguras y residentes para la reducción del riesgo de desastres en la región central de Mozambique	60.000,00
ASOCIACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN CON PALESTINA (ASECOP)	Proyecto de atención sanitaria a los niños y niñas víctimas de la operación "Margen Protector" que padecen lesiones crónicas (Franja de Gaza) Territorios Palestinos	27.247,00
<b>MODALIDAD C1: Sensibilización y Educación para el desarrollo en el municipio de Sevilla</b>		
FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DR. MANUEL MADRAZO	Empatizate	18.000,00
FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	Con los 5 sentidos	17.878,00
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (ACPP)	Ellas deciden: mujeres en el Sur. Reflexión sobre los derechos de las mujeres desde un enfoque global y local promoviendo el empoderamiento de centros educativos, colectivos sociales y feministas de la ciudad de Sevilla	17.946,94
FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción)	CINEMASUR 2.0 Sevilla, Comunidad, Escuela y Familia educando en ciudadanía global a través del cine	17.960,00
ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCÍA (EMA-RTV)	Historias del sur, valores universales-Fase II-impulsar nuevos imaginarios acerca de los países del Sur, mediante el empoderamiento comunicativo de mujeres inmigrantes.	18.000,00



## 10.2.1. SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. AÑO 2017 (continuación)

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE PRESUPUESTO
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Campaña de sensibilización "tienen que ver contigo" objetivos de desarrollo sostenible.	10.000,00
FUNDACIÓN SUMMA HUMANIZATE	Conoce las realidades del mundo que nos rodea. Aprende y ponte en marcha	4.892,00
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	Programa de sensibilización hacia el voluntariado internacional y cooperación en la UPO	2.323,06
<b>MODALIDAD C2: SENSIBILIZACIÓN DIRECTAMENTE AL REFUGIADO</b>		
FUNDACIÓN TIERRA DE HOMBRES	Refugio seguro: Fortalecimiento de actitudes interculturales positivas a favor de la Infancia Migrante	6.000,00
ASOCIACIÓN VECINAL UNIDAD DE BELLAVISTA	Sensibilización y fomento de la convivencia intercultural	6.000,00
CCOO	SOS personas refugiadas	4.322,69

## 10. Servicios Sociales

### 10.2.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS CON OTROS AGENTES DE COOPERACIÓN. AÑO 2017

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	IMPORTE	APORTA FINANCIACIÓN
Asociación Sevillana de ONG ASONG	Sevilla Coopera	6.500,00 €	Sí

FUENTE: Servicio de Cooperación al Desarrollo.

### 10.2.3. APORTACIONES A OTRAS ENTIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL. AÑO 2017

ENTIDAD	IMPORTE
Fondo Andaluz de Municipios para la solidaridad Internacional (FAMSI)	15.000,00 €

FUENTE: Servicio de Cooperación al Desarrollo.

## 10.3. SERVICIOS Y ASISTENCIA A LA DROGODEPENDENCIA

## 10.3.1. USUARIOS QUE INICIAN TRATAMIENTO EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL. AÑO 2017

	ADMISIONES	READMISIONES	TOTAL	
CTA Torreblanca	165	217	382	Público
CTA Políg. Norte	148	203	351	Público
CTA Políg. Sur	96	140	236	Público
CTA Cruz Roja	31	42	73	Concertado
CTA Anclaje	95	97	192	Concertado (Asociación de Alcohólicos)
CTA Proyecto Hom	371	197	568	Concertado
CTA Despertar	40	62	102	Concertado (Asociación de Alcohólicos)
CTA Juego Patol.	97	56	153	Concertado (Asociación de Jugadores)
<b>TOTAL</b>	<b>1.043</b>	<b>1.014</b>	<b>2.057</b>	

\* Los centros concertados tienen ámbito provincial.

## POR SEXO

Hombres	1.592
Mujeres	325
<b>TOTAL</b>	<b>1.917</b>

POR SUSTANCIAS	OPIÁCEOS	COCAÍNA	CANNABIS	ALCOHOL	TABACO	JUEGO	OTRAS DROGAS	ADIC. SIN SUST.	TOTAL
CTA Torreblanca	84	151	51	63	3	1	23	6	382
CTA Políg. Norte	84	116	41	95	0	2	13	0	351
CTA Políg. Sur	109	78	15	25	1	1	7	0	236
CTA Cruz Roja	19	22	6	20	0	0	6	0	73
CTA Anclaje	0	2	1	189	0	0	0	0	192
CTA Proyecto Hom	30	331	108	72	0	15	5	7	568
CTA Despertar	1	8	3	82	3	1	3	1	102
CTA Juego Patol.	0	0	0	0	0	151	0	2	153
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>708</b>	<b>225</b>	<b>546</b>	<b>7</b>	<b>171</b>	<b>57</b>	<b>16</b>	<b>2.057</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias.

## 10.3.2. PACIENTES EN TRATAMIENTO DURANTE EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL. AÑO 2017

Total de pacientes atendidos en los CTAs de la Red Provincial con domicilio en Sevilla 5.031

## PACIENTES EN TRATAMIENTO DURANTE 2017 EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL

CTA Torreblanca	1.247
CTA Políg. Norte	1.184
CTA Políg. Sur	1.077
CTA Cruz Roja	302
CTA Anclaje	409
CTA Proyecto Hom	1.188
CTA Despertar	232
CTA Juego Patol.	272
<b>TOTAL</b>	<b>5.911</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias.

